

Expediente: 1419/22

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ PALACIO CARLOS ESTEBAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IX

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PALACIO, CARLOS ESTEBAN-DEMANDADO

23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

ACTUACIONES N°: 1419/22



H104097913549

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ PALACIO CARLOS ESTEBAN s/ COBRO EJECUTIVO.- 1419/22.-

San Miguel de Tucumán, 19 de junio de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 13/06/2024 presentado por el DR. GULLEMI, ELIO FRANCISCO:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de honorarios. En consecuencia procédase a **TRANSFERIR** la suma de \$16164.12 constituido por: (\$ **13358.78** en concepto de honorarios netos y más \$ **2805.34** correspondiente al 21% de IVA), fondos que se encuentran depositados en la cuenta N°**562209550328488** perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **ELIO FRANCISCO GULLEMI, M.P.N°5978** siempre y cuando se encuentre a su nombre, **CUIT: 23288847169**, CBU **2850635340095238346888**, **cuenta N° 463509523834688** , condición ante el IVA **Responsable Inscripto**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.

FDO. DR. ENZO DARIO PAUTASSI - JUEZ (P/T) - FLM - 1419/22

Actuación firmada en fecha 19/06/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.